

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



DISTRITO JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL

Tausa (Cundinamarca), mayo 25 de 2023

Ejecutivo singular N°:	2023-00065
Demandante:	LUIS HENRY SUÁREZ ALFONSO
Demandado:	CÉSAR EMILIO ESPINEL RODRÍGUEZ
Asunto	Requiere allegar publicaciones

Revisada la solicitud de impulso procesal que antecede, se dispone **REQUERIR** a la parte demandante, a fin de que se sirva allegar a este Despacho los soportes de la publicación efectuada en diario de amplia circulación nacional, conforme fuere ordenado en el auto de julio 21 de 2022, con miras a que se realice en debida forma el emplazamiento de los interesados e indeterminados, procediendo a la designación de curador, según el caso, para integrar debidamente el contradictorio.

Se recuerda a la parte interesada igualmente, lo señalado en auto de enero 19 de los cursantes, en donde se tuvo por contestada la demanda por cuenta del demandado determinado, que sólo hasta que se haya integrado en debida forma el contradictorio se procederá a decidir respecto de la admisión de la demanda de reconvenición y lo demás que en derecho corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

DIEGO RUBIANO JIMÉNEZ
JUEZ

La anterior providencia fue notificada por
anotación en el estado N. 26 De 26-05--
022

ZULMA LUCERO CASAS RODRÍGUEZ
Secretaria